



Municipalidad De Santa Cruz La Laguna
Departamento De Sololá.
Guatemala.

EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
SANTA CRUZ LA LAGUNA, SOLOLÁ

Mediante al oficio No 12-2023 /UAIP/ de fecha 27 de marzo de 2023, respecto al inciso "f" Decreto 13-2013 ARTICULO 9, para informar que, durante el periodo del mes de MARZO del año 2023, La municipalidad de Santa Cruz la Laguna, NO cuenta con información relacionado con programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero.

" Programación y Reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero."

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

Atentamente,

Daniel Balux Tzic
Secretario Municipal

